



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias
Dirección Ejecutiva

CIRCULAR
DE-CIR-014-2017

PARA: TODAS LAS JEFATURAS
DE: Licda. Julisa Ulate Arias, Directora Ejecutiva
ASUNTO: Cumplimiento puntual de los plazos establecidos
FECHA: 31/10/2017



Por este medio deseo instruirles, por apego a los principios de legalidad, probidad y rendición de cuentas, a fin de que procedan como corresponda, para lograr un efectivo y puntual cumplimiento de los plazos establecidos en el Art. 43 de la Ley 9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, toda vez que nuestra Contraloría de Servicios, envíe a ustedes alguna petición para que se atiendan no solo situaciones planteadas por algún usuario, sino para que se dé formal y puntual respuesta a lo que se haya planteado por dicha instancia, en cumplimiento de funciones establecidas por la citada ley u otra normativa atinente.

A la espera de lograr una mejora sustancial en el derecho de respuesta que le asiste a los usuarios de parte tanto de nuestras unidades, como de nuestras unidades.

Cordialmente.